ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, cite el radicado: No.:***20241700449473*** Fecha: 12-11-2024

LUGAR: Sala de Juntas IDARTES

FECHA: 15 / 04 / 2024

HORA: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

OBJETIVO O TEMA: **Revisión marco de gasto de mediano plazo 2024 – 2027.**

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN/ CEULAR**	**CORREO ELECTRONICO**
Santiago Trujillo Escobar	Secretario		santiago.trujillo@scrd.gov.co
Eduardo Mazuera	Director IDPC		eduardo.mazuera@idpc.gov.co
Blanca Andrea Sánchez	Directora FUGA		bsanchez@fuga.gov.co
María Claudia Parias	Directora IDARTES		maria.parias@idartes.gov.co
Daniel García	Director IDRD		daniel.garcia@idrd.gov.co
David García Rodríguez	Director OFB		dgarcia@ofb.gov.co
Luis Fernando Mejía Castro	Director OAP SCRD		luis.mejia@scrd.gov.co
Miguel Tirado	Director Secretaría Distrital de Planeación		mtirado@sdp.gov.co
Luz Patricia Quintanilla	Jefe IDPC		l.quintanilla@idpc.gov.co
Johny Castro León	Dirección de Formación Musical y Fomento (E)		jcastro@ofb.gov.co
Martha Rodríguez	Jefe OAP - IDRD		martha.rodriguez@iderd.gov.co
Camila Crespo Murillo	Contratista IDARTES		laura.crespo@idartes.gov.co
Laura Montoya Vélez	Delegada Canal Capital		laura.montoya@canalcapital.gov.co
Paloma Solano	Contratista IDRD		paloma.solano@idrd.gov.co

Luz Mery Ponguta	Jefe OAP FUGA		lponguta@fuga.gov.co
Natalia Sefair	Asesora Despacho SCRD		natalia.sefair@scrd.gov.co
Gloria Martha Gamba Torres	Jefe OAP OFB		gmgamba@ofb.gov.co
Claudia Ávila	Delegada Veeduría		cavila@veeduriadistrital.gov.co
Mateo Morales	Asesor FUGA		mmorales@fuga.gov.co

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Los textos deben ser redactados en tiempo pasado, exceptuando las partes que deban contener instrucciones o compromisos, los cuales pueden ser redactados en otros tiempos verbales. Este espacio se puede ampliar de acuerdo con la extensión de la reunión).*

Siendo las 3:00 p.m. el secretario Santiago Trujillo Escobar, dio apertura al Comité de Gestión y Desempeño Sectorial sesión N° 5 del mes de abril de 2024.

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Se verificó el quórum para la participación de los miembros que lo conforman y se aprobó el orden del día.

2. Revisión marco de gasto de mediano plazo 2024 – 2027.

- Cuota Plurianual:

Se informó a los miembros del comité la Cuota Plurianual 2024 - 2027 asignada por la Secretaría de Hacienda a la SCRD. Además, se explicó la metodología que acordaron los directivos de Planeación Distrital para hacer la distribución y ejecución del presupuesto durante el periodo 2024-2027 y como resultado de este ejercicio se creó una bolsa de prioridades que será asignada según la necesidad de cada sector.

Por otra parte, se socializó las consideraciones de SDH y la SCRD, para que sean contempladas durante el ejercicio de distribución.

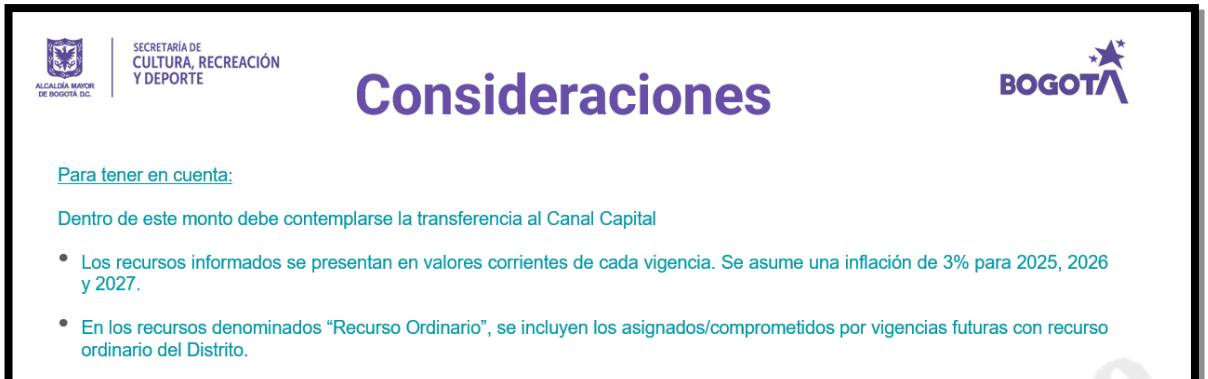

Dada la anterior explicación se procedió a que cada entidad en cabeza de su director o representante expusiera los gastos prioritarios y los nuevos que deben ser incluidos en la bolsa de prioridades:

- IDARTES:

✓ Equipamientos a los CEFE, después de hacerse el traspaso.
✓ Intervención arquitectónica al Teatro de Villa Mayor.
✓ Finalizar la etapa tres y cuarta del San Jorge.
✓ Financiación de los festivales popular, joropo y vallenato.
✓ Formación.
✓ Media Torta

- FUGA:

✓ Dotación del auditorio FUGA.

- IDPC:

1. Para hacer la intervención a los espacios relacionados a continuación, se debe iniciar con la fase de estudios y diseños:

✓ Plaza de Bolívar: Inicio de construcción año 2026.
✓ Parque Santander.
✓ Plaza de Rumichaca: Inicio de construcción año 2026.

Adicional:

✓ Cuatro (4) inmuebles del IDPC. Uno de ellos ya cuenta con un avance en obras de mitigación.

Regalías:

- ✓ Parque Arqueológico. Actualmente se encuentra en fase de licencia de construcción y en proceso de aprobación de servicios públicos.

2. En el ítem dos de la diapositiva, se contempló la realización de inventario del patrimonio vivo del Sistema Distrital de Plazas de Mercado y de las ruralidades de la ciudad, partiendo lo estipulado en el fallo de los cerros.

Dado lo anterior, el Secretario solicitó revisión al cumplimiento del cronograma de trabajo estipulado para la intervención en cada obra, ya que así se protegería y garantizaría el presupuesto asignado inicialmente.

- IDRD:

Discriminó los ítems que deben ser contemplados tanto para cuota y en la bolsa de prioridades:

- ➢ Programas Deportivos:
  - ✓ Deporte para la vida.
  - ✓ Deporte social comunitario.
  - ✓ Deporte sector educativo.
  - ✓ Deporte Rendimiento olímpico.
- ➢ Adicionales:
  - ✓ Certámenes internacionales.
  - ✓ Sede de los juegos nacionales.
- ➢ Programas Recreativos:
  - ✓ Manzanas del cuidado.
  - ✓ Recreación para los adolescentes y la juventud.
  - ✓ Recreación para la adultez y comunitaria.
  - ✓ La escuela de la bici.
  - ✓ Muévete Bogotá.
  - ✓ La Jornada Escolar Complementaria.
- ➢ Construcción y/o adecuación de parques de nivel estructural:
  - ✓ Arboleda Santa Teresita
  - ✓ Parque que arranca desde Gibraltar hasta el velódromo.
  - ✓ Parque viñal de la conejera
- ➢ Regalías:
  - ✓ Estudios y diseños del CEFE San Bernardo

Al igual que la Construcción de infraestructura deportiva especializada:

- ✓ Complejo de Deporte Acuático y Playa
- ✓ Ampliación de Unidades de Ciencias Aplicadas
- ✓ Centro de Deportes y Acuático y Natación
- ✓ Centro de Campo de tiro

Es pertinente aclarar que en caso de que no se apruebe regalías de igual forma toca tener presente estás obras y adecuaciones.

- ➢ Diseño y adecuación de parques de proximidad: Pertenece al fallo de proximidad de los cerros.
- ➢ La modernización de infraestructuras especializadas:
  - ✓ Parque Recreo deportivo El Salitre, pistas Carlos Ramírez, patinaje, béisbol, sóftbol, atletismo, entre otros escenarios.

    - Filarmónica:

Enfatizó sobre cuatro prioridades fundamentales:

- ✓ Actividades culturales y artísticas.
- ✓ Fomento: Estímulos
- ✓ Programas de formación Distrital en los colegios.
- ✓ Formación comunitaria.

Para finalizar, el Secretario recomendó a cada Sector en cabeza de su director o directora garantizar la financiación proyectos recurrentes y nuevos que estén acordes a la estrategia del nuevo Plan de Desarrollo.

Durante este ejercicio el Secretario fue informado para la financiación del estudio de tres CEFE: La Gloria, El Otoño y El CAN que se deben adelantar y el aumento de 21 manzanas del cuidado. Por parte de la Filarmónica tres nodos/centros filarmónicos que operaran en las pilonas del cable de San Cristóbal y de la aprobación de nuevas, sobre este punto el Secretario solicitó un informe de costos a nivel general a cada Director para tener una reunión sobre la financiación con SH.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, cite el radicado: No.:***20241700449473*** Fecha: 12-11-2024

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**PLAZO** **(Si aplica)**
1. Agendar una reunión con el Alcalde y la SDH para tratar los temas de operación y mantenimiento de los CEFE de la Ciudad. Adicionalmente, sobre la misma operatividad administrativa y financiera del IDRD y la revisión del Decreto 493 aprovechamiento económico.	Despacho	16 al 30 de abril
2. Agendar una reunión con SDH para tratar la financiación del estudio de tres CEFE: La Gloria, El Otoño y El CAN que se deben adelantar y el aumento de 21 manzanas del cuidado. Por parte de la Filarmónica tres nodos/centros filarmónicos que operaran en las pilonas del cable de San Cristóbal y adicional, los festivales.	Despacho	16 al 30 de abril
3. Cada Sector remitir al Secretario un discriminado con los proyectos que van en línea al nuevo Plan Estratégico e indicando sí alcanzan a ser financiados con la asignación presupuestal.	Cada Dirección del Sector	16 al 19 de abril

Anexos: PPT Comité Sectorial de Planeación 15042024

Documento 20241700449473 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 13-11-2024 08:00:09
Luis Fernando Mejia Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 12-11-2024 17:00:34
Eliana Solanyi Pineda Barón	Auxiliar Administrativo 407 Grado 17 Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 12-11-2024 16:41:38

6084542b24aaee39cfc93046d0e79677193c24f83f0acad2439cf08927d8d9b9
Codigo de Verificación CV: a3448

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

COMITÉ SECTORIAL DE PLANEACIÓN

15 de abril de 2024

BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

AGENDA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión marco de gasto de mediano plazo 2024 – 2027.
4. Proposiciones y varios.

Marco de Gasto de Mediano Plazo para Plan Plurianual de Inversiones Plan de Desarrollo 2024-2027

Sector ($ corrientes)	Entidad	Periodo/vigencia	MGMP (total) (1)+(2)+(3)+(4) + (5)	Distrito D.E. (1)	SGP (2)	Recurso Ordinario (3)	Recursos Propios EE.PP (4)	(Procesos de contratacion en curso y Pasivos Exigibles) 2024 (5)
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE		**Subtotal 2024-2027**	**3.773.536**	**590.382**	**226.296**	**2.561.252**	**332.402**	**63.204**
	INVERSIÓN DIRECTA SECTOR CULTURA	2024	884.596	133.204	51.431	530.880	105.877	63.204
		2025	913.391	143.057	55.031	644.090	71.212	
		2026	968.586	152.014	58.333	682.816	75.423	
		2027	1.006.963	162.107	61.500	703.467	79.889	
	Suma Sector (Inversión + transferencias)	**Subtotal 2024-2027**	**3.773.536**	**590.382**	**226.296**	**2.561.252**	**332.402**	**63.204**

*Incluye recursos para todas las entidades del Sector.

Consideraciones

Para tener en cuenta:

Dentro de este monto debe contemplarse la transferencia al Canal Capital

- Los recursos informados se presentan en valores corrientes de cada vigencia. Se asume una inflación de 3% para 2025, 2026 y 2027.
- En los recursos denominados “Recurso Ordinario”, se incluyen los asignados/comprometidos por vigencias futuras con recurso ordinario del Distrito.
- En los recursos denominados “Cupo de Endeudamiento” se incluyen las vigencias futuras ya aprobadas, asumidas con cupo de crédito.
- Los recursos informados suponen la gestión de nuevas fuentes de recursos por aproximadamente 10 billones que serán sujetos de aprobación por parte del Concejo, incluyendo un nuevo cupo de endeudamiento. En esta medida las nuevas fuentes son contingentes a los acuerdos y decisiones a que se llegue.
- Conforme con lo estipulado en el Decreto Distrital 572 de 2023, las entidades distritales deben garantizar los recursos para las metas del plan de desarrollo, los proyectos del plan de ordenamiento territorial y la gestión de las acciones de las políticas públicas a su cargo.

BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

EJERCICIO DISTRIBUCIÓN CUOTA SECTORIAL INFORMADA EL 21 DE MARZO 2024

Entidad	Total Apropiación Vigencia 2020-2023	% part. (A)	2024 $ 890.000 millones (Apropiación vigente)	2025 $ 800.000 millones *(A)	2026 $ 790.000 millones *(A)	2027 $ 790.000 millones *(A)	Total Cuota Plurianual 2024-2027
SCRD	642.525.261.246	21,04%	202.415.696.000	163.027.431.664	160.989.588.759	160.989.588.759	687.422.305.182
IDPC	109.530.468.340	3,39%	28.182.900.000	27.791.080.006	27.443.691.506	27.443.691.506	110.861.363.019
FUGA	52.023.097.580	1,66%	15.047.000.000	13.199.779.832	13.034.782.584	13.034.782.584	54.316.345.001
IDARTES	672.706.000.000	21,56%	196.482.000.000	170.685.166.877	168.551.602.291	168.551.602.291	704.270.371.460
OFB	133.600.789.094	4,20%	36.392.000.000	33.898.423.652	33.474.693.357	33.474.693.357	137.239.810.366
IDRD	1.542.581.978.089	48,14%	408.340.357.000	391.398.117.977	386.505.641.502	386.505.641.502	1.572.749.757.982
TOTAL SECTOR 2020-2023	$ 3.152.967.594.349	100,00	886.859.953.000	800.000.000.000	790.000.000.000	790.000.000.000	3.266.859.953.009

Cuota Plurianual Sector 2024-2027	3.266.859.953.009

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

EJERCICIO DISTRIBUCIÓN CUOTA SECTORIAL INFORMADA EL 11 DE ABRIL 2024

Entidad	Total Apropiación Vigencia 2020-2023	% part. (A)	2024 $ 890.000 millones (Apropiación vigente)	2025 $ 913.391 millones *(A)	2026 $ 968.586 millones *(A)	2027 $ 1.006.963 millones *(A)	Total Cuota Plurianual 2024-2027
SCRD	642.525.261.246	21,04%	202.415.696.000	165.845.204.374	177.525.886.627	185.601.288.139	731.388.075.140
IDPC	109.530.468.340	3,39%	28.182.900.000	28.245.505.520	30.110.518.735	31.412.847.757	117.951.772.012
FUGA	52.023.097.580	1,66%	15.047.000.000	13.422.424.876	14.341.390.260	14.979.464.252	57.790.279.388
IDARTES	672.706.000.000	21,56%	196.482.000.000	173.572.001.538	185.493.189.077	193.766.510.993	749.313.701.608
OFB	133.600.789.094	4,20%	36.392.000.000	34.460.975.561	36.776.067.732	38.388.274.034	146.017.317.327
IDRD	1.542.581.978.089	48,14%	408.340.357.000	397.844.888.131	424.338.947.569	442.814.614.825	1.673.338.807.525
Bolsa Prioridades 2024-2027			-	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000	
TOTAL SECTOR 2020-2023	$ 3.152.967.594.349	100,00	886.859.953.000	913.391.000.000	968.586.000.000	1.006.963.000.000	3.473.536.000.000
			884.596.000.000	913.391.000.000	968.586.000.000	1.006.963.000.000	
			2.263.953.000				

Cuota Plurianual Sector 2024-2027	3.473.536.000.000

Recurso bolsa para prioridades “Bogotá Camina Segura” $300.000.000.000

Prioridades Idartes

Prioridad por Financiar	Valor $
Actividades de espacio público	$ 100.000.000.000
Programas NIDOS, CREA, Programa de formación digital	$ 215.220.000.000
Adecuación y mantenimiento de escenarios y sedes	$ 150.000.000.000
Programa Distrital de Estímulos; Programa Distrital de Apoyos Concertados; Programa Distrital de Salas Concertadas.	$ 30.000.000.000
Festival Internacional de Arte y Ruralidad 2025 y 2027. Bienal de Arte Urbano 2025 y 2027. Bienal de Formación para la primera infancia y la infancia.2024 y 2026.	$ 10.000.000.000
Total	$ 505.220.000.000

Prioridades IDPC

Prioridad por Financiar	Valor
Estudios y diseños y obra física de tres espacios patrimoniales	$ 74.520.000.000,00
Realización del inventario del patrimonio vivo del Sistema Distrital de Plazas de Mercado y de las ruralidades de la ciudad	$ 3.000.000.000,00
Total	$ 77.520.000.000

Prioridades FUGA

Prioridad por Financiar	Valor
Obra Bronx Distrito Creativo	$ 39.732.244.103
Colaboratorio de creación y memoria - Esquina Redonda	$ 3.050.000.000
Sobrecubierta para mitigación riesgo daño estructural techo sede principal	$ 4.000.000.000
Total	$ 46.782.244.103

Prioridades IDRD

Prioridad por Financiar	Valor
Programas deportivos	$ 236.400.000.000
Programas recreativos (afecta varias políticas públicas)	$ 143.309.000.000
Formación en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria.	$ 20.784.250.000
Construcción y/o adecuación de parques de nivel estructurante, diseño y construcción de parques de proximidad y pago de pasivos en ejecución y liquidación	$ 1.314.754.000.000
Total	$ 1.715.247.250.000

Prioridades OFB

Prioridad por Financiar	Valor
Actividades culturales, artísticas y patrimoniales en barrios y veredas de Bogotá D.C	$ 15.000.000.000
Estímulos entregados a los agentes del sector.	$ 2.400.000.000
Programa de Formación Musical en los Colegios del Distrito.	$ 13.500.000.000
Programa de Formación Musical en las localidades.	$ 4.500.000.000
Construcción del Campín y la sede de la OFB	$ 2.106.290.437
Total	$ 37.506.290.437

Prioridades SCRD

Prioridad por Financiar	Valor
Observatorio de culturas, arte y salud, centro cultural juvenil, hito arquitectónico	$ 10.000.000.000
Cultura ciudadana	$ 4.000.000.000
Arquitectura expandida	$ 40.000.000.000
Total	$ 54.000.000.000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ

¡GRACIAS!